



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Economía, Ecología y Fomento Local
Delegación de Contratación

ASUNTO: EXPUESTO CLASIFICACION
OFERTAS

EXPEDIENTE: 2024/040

A LA EXCMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ASUNTO: APROBACION DE LA CLASIFICACIÓN DE OFERTAS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA Y TRAMITACIÓN ORDINARIA

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2024, al punto 46º, urgencia 20, aprobó el expediente de contratación 2024/040, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el gasto y la apertura del procedimiento de contratación mediante procedimiento abierto de los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, sin perjuicio de aplicación de restantes articulados de dicha Ley, tramitación ordinaria, sujeto a regulación armonizada y con un único criterio de valoración en base a la mejor relación calidad precio, correspondiente al SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Con fecha 13 de junio de 2024 se publica el anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, junto con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas y documentación del expediente, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 15 de julio de 2024 a las 10:00 horas.

A la finalización del plazo de presentación de ofertas al procedimiento de contratación, según consta en la Diligencia de Cierre de Ofertas emitida con fecha 23 de julio de 2024 por el Servicio de Contratación, han presentado ofertas a la licitación las siguientes empresas:

Nº	Candidato	NIF/ CIF	Fecha / Hora	Medio de presentación
1	BP ENERGÍA ESPAÑA SAU	A28135846	15-07-2024 09:59	Plataforma

El 25 de julio de 2024, se celebra Mesa de Contratación electrónica al objeto de proceder a la apertura de los Sobres A (Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos) y, si procediera, Sobre B; de las ofertas presentadas acordando la misma, por unanimidad, admitir las siguientes ofertas al procedimiento:

1.- BP ENERGÍA ESPAÑA SAU., con NIF A28135846

Asimismo, la Mesa de Contratación, procedió, una vez admitida la oferta, a la apertura del sobre B (Propuesta económica y criterios evaluables de forma automática) de la oferta admitida al procedimiento.

Posteriormente, la Mesa de Contratación procede a valorar las ofertas en relación a lo establecido en el apartado 19 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

Licitador	Criterio 1	Criterio 2	Total
BP ENERGÍA ESPAÑA SAU	98,00	0,00	98,00



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Economía, Ecología y Fomento Local
Delegación de Contratación

ASUNTO: EXPUESTO CLASIFICACION
OFERTAS

EXPEDIENTE: 2024/040

Posteriormente, y tras determinar que ninguna de las ofertas incurre en oferta anormal o desproporcionada, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, una vez efectuadas las valoraciones, en relación con lo establecido en el apartado 19 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, proponer al órgano de contratación, la aprobación de la siguiente clasificación de ofertas:

1.- BP ENERGÍA ESPAÑA SAU., con NIF A28135846.

El acta de la mencionada mesa ha sido publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Por lo expuesto, se propone a la Junta de Gobierno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- APROBAR la clasificación de las ofertas admitidas al procedimiento de contratación del SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ, propuesta por la Mesa de Contratación, siendo la siguiente:

1.- BP ENERGÍA ESPAÑA SAU., con NIF A28135846

Segundo.- REQUERIR a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público a la empresa primera clasificada, BP ENERGÍA ESPAÑA SAU., con NIF A28135846, en calidad de primera y única clasificada en el procedimiento de licitación, para que dentro del plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación establecida en la cláusula 26 y 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica del documento

LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA
DE CONTRATACIÓN

MARÍA TERESA GONZÁLEZ GARCÍA - NEGROTTO

DOCUMENTO S ACUERDOS_JUNTA GOBIERNO LOCAL: 16 (JGL 09 -08-24)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: D5PCQ-2NNE6-K0XZS Fecha de emisión: 16 de Agosto de 2024 a las 8:06:50 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Actas. Administrativo/a del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz en nombre de Actas. Jefa Negociado. Marginado 12/08/2024 12:16 2.- Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 13/08/2024 13:09	ESTADO FIRMADO 13/08/2024 13:09

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión extraordinaria celebrada el día 9 de agosto de 2024



Ayuntamiento de Cádiz
Secretaría

Actas

JDM

16º.- Clasificación de ofertas del expediente de contratación del "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO".

La Junta de Gobierno acuerda, por unanimidad, aprobar la siguiente propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Contratación y Patrimonio:

“La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2024, al punto 46º.Urgencia 20, aprobó el expediente de contratación 2024/040, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el gasto y la apertura del procedimiento de contratación mediante procedimiento abierto de los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, sin perjuicio de aplicación de restantes articulados de dicha Ley, tramitación ordinaria, sujeto a regulación armonizada y con un único criterio de valoración en base a la mejor relación calidad precio, correspondiente al SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.

Con fecha 13 de junio de 2024 se publica el anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, junto con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas y documentación del expediente, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 15 de julio de 2024 a las 10:00 horas.

A la finalización del plazo de presentación de ofertas al procedimiento de contratación, según consta en la Diligencia de Cierre de Ofertas emitida con fecha 23 de julio de 2024 por el Servicio de Contratación, han presentado ofertas a la licitación las siguientes empresas:

Nº	Candidato	NIF/ CIF	Fecha / Hora	Medio de presentación
1	BP ENERGÍA ESPAÑA SAU	A28135846	15-07-2024 09:59	Plataforma

El 25 de julio de 2024, se celebra Mesa de Contratación electrónica al objeto de proceder a la apertura de los Sobres A (Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos) y, si procediera, Sobre B, de las ofertas presentadas acordando la misma, por unanimidad, admitir las siguientes ofertas al procedimiento:

1.- BP ENERGÍA ESPAÑA SAU, con NIF A28135846.

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión extraordinaria celebrada el día 9 de agosto de 2024

Ayuntamiento de Cádiz
Secretaría

Actas

JDM

Asimismo, la Mesa de Contratación, procedió, una vez admitida la oferta, a la apertura del sobre B (Propuesta económica y criterios evaluables de forma automática) de la oferta admitida al procedimiento.

Posteriormente, la Mesa de Contratación procede a valorar las ofertas en relación a lo establecido en el apartado 19 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

Licitador	Criterio 1	Criterio 2	Total
BP ENERGÍA ESPAÑA SAU	98,00	0,00	98,00

Posteriormente, y tras determinar que ninguna de las ofertas incurre en oferta anormal o desproporcionada, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, una vez efectuadas las valoraciones, en relación con lo establecido en el apartado 19 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, proponer al órgano de contratación, la aprobación de la siguiente clasificación de ofertas:

1.- BP ENERGÍA ESPAÑA SAU, con NIF A28135846.

El acta de la mencionada mesa ha sido publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Por lo expuesto, se propone a la Junta de Gobierno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- APROBAR la clasificación de las ofertas admitidas al procedimiento de contratación del SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ, propuesta por la Mesa de Contratación, siendo la siguiente:

1.- BP ENERGÍA ESPAÑA SAU, con NIF A28135846.

Segundo.- REQUERIR a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público a la empresa primera clasificada, BP ENERGÍA ESPAÑA SAU, con NIF A28135846, en calidad de primera y única clasificada en el procedimiento de licitación, para que dentro del plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación establecida en la cláusula 26 y 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.”